



ESCUELA BÁSICA JUAN PABLO DUARTE
DIRECCIÓN

CONSEJO ESCOLAR AMPLIADO ESCUELA JUAN PABLO DUARTE

Fecha de Reunión: 14. 08.2018
Hora de inicio: 10:16 hrs.
Hora de término: 12:57 hrs.
Participantes Convocados: Sra. Carolina Cáceres (Directora)
Sra. Pilar Guerra (Jefa UTP)
Sr. Roberto Gallegos (Inspector General)
Sr. Robinson Pérez (Orientador)
Sr. Nicolás Cerda (Representante CDS)
Sra. Patricia Rozas (Asesoría CDS)
Sra. Leonor Vilches (Representante de docentes)
Srta. M. Angélica Espinoza (Representante de docentes)
Sr. Héctor Charlín (Representante de Asistentes de la Educación)
Sra. Guacolda Saavedra (Representante de Asistentes de la Educación)
Sra. Ruth Molina (Representante CEPA)
Sra. Carola Núñez (Representante CEPA)
Srta. Odila Ibarra A. (Representante CCEE)
Srta. Beatriz Núñez R. (Representante CCEE)

TABLA:

- . Bienvenida
- . Lectura del acta anterior
- PME
- Padem 2019

Sra. Carolina Cáceres saluda y da la bienvenida a todos los presentes. Profesora María Angélica Espinoza, lee el acta de la sesión anterior. Representante del CEPA hace referencia a los siguientes puntos mencionados en la lectura del acta:

- Simce: señala que el bajo desempeño se puede deber a que los estudiantes no se esfuerzan y al desconocimiento de lo que significa para el establecimiento.
- Protesta de los padres: si bien no se realizó, puntualiza que no participaron todos los apoderados, respondieron la encuesta sólo 300 apoderados y ésta no era oficial.
- Cambio de Estatutos de CEPA: Manifiesta que se seguirá trabajando en este tema, plantea que CEPA se debe reelegir.

Profesora María Angélica Espinoza realizará las modificaciones a los puntos abordados.

Se debate respecto a usar el conducto regular y aplicar el manual de Convivencia. Centro de Padres, está trabajando en este tema, con la finalidad de que apoderados firmen al momento de la matrícula un compromiso con sus deberes y responsabilidades. Se plantea que se debe dejar en acta cuando un apoderado se niegue a firmar. Representante de CEPA sugiere que profesores podrían entregar su correo electrónico institucional para mantener comunicación directa con los docentes.

Don Héctor Charlín, señala que apoderados son resistentes a entregar sus correos, indica que la corporación requiere entregar información de Napsis a través de esa plataforma.

Directora menciona que Sistema de Admisión Escolar SAE se posterga en la Región Metropolitana hasta 2019. También entrega información respecto al sistema de Admisión a 1er año medio 2019 en nuestro establecimiento. Se analiza al puntaje que se dará de permanencia, solicita opiniones respecto a los estudiantes que han repetido cursos. Se debate al respecto. Se acuerda: que se dará puntaje por año Promovido (sin considerar la repitencia). Respecto a los estudiantes que se fueron del colegio y volvieron años posteriores, se señala que se sumarán los años últimos años de permanencia continua.

Se debate respecto a los cupos disponibles en I medio, que es menor a la matrícula existente en los octavos, directora señala que con el proceso de transferencia se podrá contar con un establecimiento para aquellos estudiantes que no queden en el colegio.

Sra. Carolina Cáceres, presenta el siguiente tema a tratar: PME/SEP. Menciona que prof. Pilar Guerra asume el cargo de coordinadora PME/SEP.

Sra. Pilar Guerra indica que el año pasado se gastaba un 97% de los recursos de la SEP en recursos humanos. Este año, se gasta un 53% en esta área.

Señala que las acciones declaradas en el PME están alineadas con lo señalado por el Mineduc, A partir de esa evaluación, se definieron 26 acciones en total distribuidas en las dimensiones de:

Liderazgo: 8 acciones , Gestión de recursos: 7 acciones, Gestión Curricular: 6 acciones
Convivencia escolar: 5 acciones.

Jefa de UTP menciona que las acciones de liderazgo son planteadas desde la CDS.

Directora menciona que esta información será subida a la página web del establecimiento y que al contar con recursos se podrán mejorar y actualizar materiales que irán en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.

Jefa de UTP, explica cómo se bajaron los costos en recursos humanos. Mencionando que se reordenó la cantidad de horas de profesores, por ejemplo menciona que asistentes de apoyo de primero básico, ya no son docentes, sino que asistentes técnicos.

Representante de la CDS, menciona que el análisis de las horas docentes, se hizo a nivel comunal y que se respetaron las horas de planificación y las horas del plan de estudio de cada establecimiento.

Jefa de UTP proyecta 196 millones, se gasta un 53% en recursos humanos. Directora enfatiza la importancia de mantener un alto porcentaje de asistencia de los estudiantes. Se plantea que inasistencia de los niños pequeños es esperada en ciertas fechas, sin embargo, directora indica que el curso Primero medio, tiene un 70 % de asistencia. Profesora Leonor Vilches, solicita que se actualice panel de asistencia de Inspección.

Directora agradece a Sra. Guacolda Saavedra por la proactividad observada en los asistentes al apoyar en los recreo y establecer recreos dirigidos. Solicita que extienda agradecimientos a los asistentes.

Profesora Leonor Vilches, felicita a las estudiantes, quienes ganaron proyecto comunal, cuyo propósito fue embellecer algunos lugares del establecimiento, pintando juegos en los patios. El Consejo Escolar valoró el trabajo realizado por el Centro de estudiantes, pues asistieron junto a la prof.asesora Sra. Rita Chavarría, durante algunos días de las vacaciones de invierno a pintar los diferentes espacios.

Sra. Guacolda Saavedra sugiere que en los próximos recreos (cerca de Septiembre) se enfoquen a juegos típicos, profesora Ma. Angélica Espinoza sugiere que los Jeans days de ese mes se sugiera usar trajes típicos.

Directora presenta el próximo tema: Padem 2019 que será abordado por Sra. Patricia Rozas, asesora educacional de la CDS.

Sra. Patricia Rozas indica que el Padem y el PME son instrumentos de planificación estratégica, planteados por un período de tiempo: un año para el Padem y cuatro años para el PME. Ambos trabajan en función al Modelo Educativo Comunal, el que se elaboró en base a una encuesta a nivel comunal. Señala que los cinco pilares son: Valores, Excelencia, Compromiso, Inclusión y Talentos.

Cuenta con dos áreas: el Área Formativa cuyo objetivo es la formación integral y el Área Académica cuyo objetivo es mejorar la calidad de los aprendizajes.

Propone trabajar en el “sello”, que debe estar basado en el PME y en el Modelo Educativo Comunal. Sugiere dividirse en dos grupos con representantes de todos los estamentos. Deberán establecer dos fortalezas, una por cada área. Explica que lo anterior, permitirá elaborar el Sello que tendrá nuestro Colegio. Se forman grupos de trabajo y se da tiempo para desarrollar el trabajo.

Se presenta el trabajo por grupos. Estudiante Srta. Odila Ibarra, presenta lo realizado por su grupo. Señalan fortalezas y aspectos a mejorar en ambas áreas. Fortalezas:

participación activa y apertura del colegio. Aspecto a mejorar: fomentar el respeto entre la comunidad. En lo formativo, mejorar los procesos de evaluación.

La estudiante Beatriz Núñez presenta lo trabajado por el segundo grupo,. En lo formativo su grupo destaca la solidaridad entre pares, se percibe la preocupación por el otro en todos los estamentos, por ejemplo señala la integración de alumnos nuevos. En lo académico, se destaca el apoyo a los estudiantes que lo requieren. En el aspecto Formativo, se menciona también, que se debe mejorar la comunicación y el respeto ya que falta reforzarlo entre estudiantes y entre estudiantes a profesores. En la parte académica, se menciona que se debe trabajar la responsabilidad y el compromiso de la familia y de los apoderados.

Patricia Rozas menciona que de acuerdo a lo señalado por los grupos se pueden establecer los siguientes sellos por áreas:

Área Formativa: La comunicación y la interacción entre la comunidad educativa.

En este punto, profesora Leonor Vilches señala como ejemplo la metodología usada en su curso con las lecturas complementarias, Jefa de UTP, unifica lo señalado por ambos grupos y señala la importancia de mantener una comunicación directa y sistemática con los apoderados para optimizar los procesos pedagógicos. Profesora María Angélica Espinoza solicita enfatizar en roles y funciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Sra Ruth Molina señala que en el día de hoy se trabajará en la "Comisión de Comunicación" el Rol de los apoderados, menciona que los rol y funciones deben ser socializados a toda la comunidad.

Sra. Patricia Rozas presenta lo trabajado con anterioridad por el equipo directivo en estos puntos, indica que las propuestas que surgieron en esa oportunidad no se alejan de lo debatido en el día de hoy, señalando que se propuso: "Desarrollar una interacción positiva de todos los estamentos al interior de la comunidad educativa" y "Fortalecer el rol del profesor jefe como guía y apoyo en la convivencia interna". En este punto Directora menciona que se debe fortalecer el rol en todos los docentes, no sólo los que tienen jefatura.

Profesora María Angélica Espinoza, manifiesta su inquietud respecto a los Reglamentos Internos con el manual de convivencia. Señala que el reglamento interno está dentro del manual de convivencia. Orientador plantea que en definición, el Manual de convivencia es: Protocolos y Sanciones.

Sra. Patricia Rozas retoma los puntos señalados por el equipo directivo.

- Mejorar la asistencia mensual, dada la importancia en la adquisición de aprendizajes. Se señala que es un tema a tratar y trabajar con los apoderados. Se lograría mejorar los resultados académicos y las evaluaciones externas. Se debate al respecto, señalándose que se ratifica la importancia de mantener una buena comunicación con los apoderados.
- Fortalecer una actitud más proactiva en la enseñanza media. Los estudiantes se muestran poco interesados y motivado respecto a sus aprendizajes, directora menciona las acciones que se han llevado a cabo para lograr comprometer a los estudiantes y a sus familias.

Sra. Patricia Rozas señala como sello “Desarrollar una interacción positiva de todos los estamentos al interior de la comunidad educativa”.

Patricia Rozas señala que será responsabilidad de todos trabajar este aspecto en el colegio. Profesora María Angélica Espinoza agradece que lo formativo-valórico se aborde en el establecimiento, plantea el desafío para la CDS el trabajar ese aspecto en esta comunidad educativa. Profesora Leonor Vilches manifiesta la importancia de trabajar este aspecto en el colegio y ratifica que el respeto se debe exigir en todos los ámbitos y entre todos los estamentos.

Directora agradece participación de los presentes y da por finalizado el Consejo Escolar a las 12:57 hrs.